NO A PORTEZUELO EN MANOS DE MENDOZA



DONAR ÓRGANOS ES SALVAR VIDAS

> EL RÍO ATUEL TAMBIÉN ES PAMPEANO

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

**EXPEDIENTE N°:** 17541/2022

**INICIADOR: CÁMARA DE DIPUTADOS** 

EXTRACTO: E/LEY № 3494 — AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A SUSCRIBIR CONVENIOS DE COMODATO CON LAS MUNICIPALIDADES Y COMISIONES DE FOMENTO, RESPECTO A INMUEBLES EN LOS QUE HAYAN FUNCIONADO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y QUE SE ENCUENTREN CLAUSURADOS.

DICTAMEN ALG Nº

355/22

Griselda OSTERVAG ABOGADA) esora Letrada de Bobierño Provincia de La Pampa

## Señor Subsecretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley Nº 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el Nº 3494 se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

Santa Rosa

PADA OF

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO